

PREVIENE INFORMATE Y PREPÁRATE



NO OLVIDES SEGUIR ESTOS CONSEJOS

-  No hagas fuego en lugares no habitados.
-  Organízate con tus vecinos para mantener libre de pastizal seco el entornos de sus viviendas.
-  En verano evita realizar quemas controladas.
-  No use herramientas que generen chispas sin la debida prevención.
-  No queme basura.
-  Frente a una amenaza de incendio avisa o denuncia inmediatamente a Bomberos, Conaf y Carabineros de Chile.

De ti depende prevenirlos llamando

130 CONAF	132 BOMBERO	133 CARABINEROS	134 PDI
---------------------	-----------------------	---------------------------	-------------------



Provocar incendios forestales es un delito (Ley N° 20.653), tienes una pena de carcel de entre 2 a 5 años.

EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR

Promoviendo acciones que nos hacen bien.